

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA
"COMPAÑIA DE CARGA LIVIANA ATOZHINAN S.A."
CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2018**

En la Provincia del Azuay, Cantón Cuenca, Parroquia Baños, Barrio Cochapamba, Junto a la Iglesia, el día de hoy 05 de Abril de 2018, a las quince horas, en el local social de la compañía denominada "COMPAÑIA DE CARGA LIVIANA ATOZHINAN S.A.", se reúnen los socios; Guamán Naula Juan Bautista, Montaleza Yupangui Edison Eduardo, Morocho Guamán Juan Daniel, Pesantez Naula Manuel Alejandro, Salazar Tacuri Diego Mauricio, Sigua Loja José Manuel, Tacuri Mendía Ángel Rolando y Tacuri Mendía Silnio Arcesio, los que al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías se constituyen en Junta General Universal de la Compañía, para tratar y resolver el siguiente orden del día.

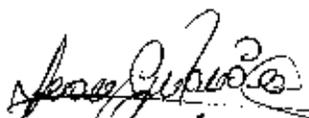
1. Conocimiento y aprobación de Informe de Gerente y Comisario año del 2017
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2017.
3. Resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2017.
4. Elección de nuevas dignidades de los organismos de gobierno y control de la compañía.

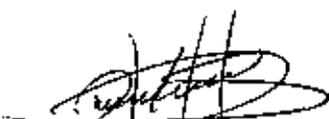
Siendo las quince horas con cinco minutos se instala la junta, Presidida por el Sr. Silnio Tacuri, y actúa como secretario Ad-hoc el Sr. Rolando Tacuri, acto seguido el presidente procede a dar la bienvenida a los socios, a tratar y resolver el orden del día en su orden, **1.- Conocimiento y aprobación de Informe de Gerente y Comisario del año 2017.**-El gerente procede a emitir su informe indicando los logros y cumplimiento de las resoluciones de la junta general, y el desenvolvimiento de las actividades de la compañía, sobre el cual no existe ninguna novedad ya que los socios han sido informados a tiempo en cada evento que ha tenido la compañía, luego de conocer el informe del gerente, este se somete a votación, procediendo con su aprobación de manera unánime por la sala, de manera seguida se conoce el informe del Comisario, quien pone a conocimiento de la sala, que las actividades que la compañía ha realizado en este periodo, junto con su documentación de respaldo se encuentran sin ninguna novedad y representan la realidad de las operaciones realizadas, de la misma forma se somete a votación el informe del Comisario el mismo que es aprobado de manera unánime por los presentes, por lo que se continua con el siguiente punto, **2.- Conocimiento y aprobación de los Estados financieros del año 2017.**-Los mismos que son explicados por el contador de la compañía, y luego de conocidos por los socios, y dadas algunas aclaraciones respectivas de las cuentas y todos los estados financieros, se procede a su aprobación por unanimidad de los socios presentes, como consecuencia de lo aprobado anteriormente, se continua con el orden, **3.- Resolución sobre el**

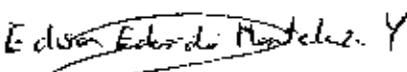
tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2017.- Una vez que se conoce que en el año 2017, se ha generado utilidad, los socios deciden su repartición según lo que determina la legislación vigente, y se autoriza al contador de la compañía que realice los procesos e informes respectivos de esta decisión tomada por la junta de manera unánime por los socios presentes, y se procede a tratar el siguiente punto 4.- *Elección de nuevas dignidades de los organismos de gobierno y control de la compañía.*- Luego de varias mociones y deliberaciones sobre los candidatos, de manera unánime la directiva queda conformada de la siguiente manera:

Gerente-Secretario: Sr. Ángel Rolando Tacuri Mendía	C.I. 010224407-6
Subgerente: Sr. Edison Eduardo Montaleza Yupangui	C.I. 010464914-0
Presidente: Sr. Juan Bautista Guamán Naula	C.I. 010202622-6
Vicepresidente: Sr. Manuel Alejandro Pesantez Naula	C.I. 010205396-4
Tesorero: Sr. José Manuel Sigua Loja	C.I. 010351842-9
Comisario: Sr. Silnio Arcesio Tacuri Mendía	C.I. 010323509-9

Los miembros del directorio según el Art. Trigésimo segundo, como vocales principales quedan el Gerente y Tesorero y los suplentes el Subgerente y Comisario, de esta manera se cumple con este punto del orden del día, y se informa de inmediato la aceptación respectiva de la nueva directiva, y de manera unánime los socios presentes autorizan a realizar los trámites respectivos para su inscripción y legalización de todo lo resuelto en esta junta, una vez agotado y resuelto el orden del día, se da por terminada la sesión siendo las dieciséis horas con cinco minutos, se concede un receso para la redacción del acta respectiva, luego de su redacción, una vez leída y conocida esta acta por todos los presentes, se aprueba en todo su contenido, para lo cual firman los presentes para su validez y aceptación.


Guamán Naula Juan Bautista
Presidente


Salazar Tacuri Diego Mauricio

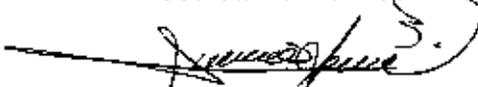

Montaleza Yupangui Edison Eduardo


Sigua Loja José Manuel


Morocho Guamán Juan Daniel


Tacuri Mendía Ángel Rolando
Secretario Ad-hoc


Pesantez Naula Manuel Alejandro


Tacuri Mendía Silnio Arcesio